

DE: 322
1/04/2014
DD/sfm.-

DECRETO ALCALDICIO N° 000855

Litueche, 07 ABR 2014

VISTOS

: El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones contenidas en la Ley N° 19.130, la Ley N° 19.070, y sus modificaciones, refundidas, coordinadas y sistematizadas en el DFL N° 1 de 1996 y el Decreto Exento N° 2.621 del 06 de Diciembre del 2012.

CONSIDERANDO

: Que es necesario aumentar horas Docente para permitir el cumplimiento de los Planes de Mejoramiento Educativo de los Establecimientos Educativos de la comuna, para los que fueron implementados de acuerdo a los lineamientos de la Ley 20.243; la Ley 20.370; la Ley 20.550.-

- La cancelación de horas corresponderá a las asignaciones del del profesional
- Dichas horas docentes contratadas es a lo señalado en el artículo 8 bis de la Ley 20.550.-
- La duración de las horas serán hasta la ejecución de los Planes de Mejoramiento del establecimiento educacional.-

DECRETO:

NOMBRASE A

R.U.N.

ESTADO CIVIL

FECHA NACIMIENTO

DOMICILIO

PROFESION

CARGO

FECHA DE INGRESO

CALIDAD DE NOMBRAMIENTO

DURACION DEL CARGO

ESTABLECIMIENTO

JORNADA

CARGA HORARIA

DOCENCIA DE AULA

DOCENCIA DIRECTIVA

COLABORACION

OTRAS ACTIVIDADES

TOTAL

TIENE DERECHO A PERCIBIR RENTA MENSUAL

REMUNERACION BASICA MININA NACIONAL

ASIGNACION DE EXPERIENCIA

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO

BONO PROPORCIONAL LEY 19.410

ASIG. DESEMPEÑO DIFICIL

BONO DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL

TOTAL REMUNERACIONES

: LEILA REYES GONZALEZ

: 14.486.908-7

: SOLTERA

: 08 DE NOVIEMBRE DE 1976

: CAHUIL S/N - PICHILEMU

: PROFESORA DE EDUCACION GENERAL BASICA

: DOCENTE LEY SEP

: 02 DE ABRIL DEL 2014

: A CONTRATA

: HASTA EL 28 DE FEBRERO DEL 2015

: ESCUELA BASICA DE PULIN

: MAÑANA Y TARDE

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 01:30 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:22 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 00:08 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 02:00 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES

: 31.500

: 4.227

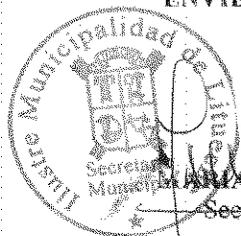
: 1.614

: 3.780

: 41.121

ANOTESE COMUNIQUESE AL INTERESADO, EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL,
ENVÍESE PARA SU REGISTRO EN LA CONTRALORÍA REGIONAL DE LA SEXTA REGIÓN Y

ARCHÍVESE.



ANITA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



ALCALDE RESE ACUÑA ECHEVERRIA
Alcalde

DISTRIBUCION

- Contraloría Regional Sexta Región
- Interesado
- Escuela